



México, D.F., a 10 de diciembre de 2013

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Hoy en comisiones por la mañana se aprobó una iniciativa y hay algunas organizaciones que empiezan a decir que se violentan los derechos humanos, ¿la Cámara cuidará que no se violenten esos derechos?

RESPUESTA.- ¿A cuál se refiere?

PREGUNTA.- A la regulación de marchas.

RESPUESTA.- Ése no es un asunto que vaya a ser tratado en la sesión del Pleno del día de hoy.

PREGUNTA.- De todos modos, ¿se cuidará de no violentarlos, aunque no se trate hoy o se trate mañana?

RESPUESTA.- Por supuesto que esta Cámara, como siempre, velará por el respeto irrestricto de los derechos humanos y puedo garantizarles que esa iniciativa en particular no va a ser tratada en la sesión de Pleno del día de hoy.

PREGUNTA.- ¿Pero sí antes de que concluya el periodo ordinario?

RESPUESTA.- No necesariamente.

PREGUNTA.- ¿De qué depende, diputado?

RESPUESTA.- En este momento no tendríamos previsto tratar esa iniciativa antes de que concluya este periodo ordinario. Nos restan

ya muy pocas sesiones para llegar a la fecha de conclusión y hay otros asuntos que están listados antes.

PREGUNTA.- ¿Qué nos puede informar sobre las medidas de seguridad en torno al reforzamiento justamente por la discusión de la Reforma Energética? ¿Cuándo se prevé que llegue? ¿Cuántos elementos están afuera, cuántos están adentro? ¿Qué corporaciones policiacas están? ¿Se trata antes del término del periodo?

RESPUESTA.- He asumido cabalmente mi responsabilidad de velar por la inviolabilidad del Recinto Legislativo. Aquí es donde debe sesionar la Cámara de Diputados y estamos poniendo todos los medios para que así ocurra.

A quien nosotros directamente hemos pedido apoyo es a la Policía del Distrito Federal y a la Policía Federal, pero recordemos que, de acuerdo a la Ley General de Seguridad Pública, ellos pueden coordinarse con otras corporaciones policiacas cuando se trata -y así lo dice expresamente la ley— de resguardar instalaciones estratégicas, como es el caso de esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Pero usted está informado, por ejemplo, hay elementos de seguridad al interior de la Cámara, vestidos de negro que parece que son del Estado de México. ¿Cuáles son los números que tiene usted de la gente que está al interior? Porque supongo que conoce cuántos son los elementos.

RESPUESTA.- Sí estoy informado de que tanto la Policía Federal, como la Policía del Distrito Federal se están coordinando con otras corporaciones. Así lo permite la Ley General de Seguridad Pública, y lo dice expresamente, cuando se trata de velar por el resguardo de instalaciones estratégicas, como es el caso de esta Cámara de Diputados.

Los números específicos de personas que están apoyando en el resguardo, por razones obvias, no deben darse a conocer, pero por supuesto que yo me hago responsable y que sí estamos poniendo todos los medios para velar por la inviolabilidad de este Recinto Legislativo y garantizar que sea aquí donde se desarrolle la discusión de las reformas que aún tenemos pendientes.

PREGUNTA.- Pero ¿qué corporaciones participan aparte de la del Estado de México, la Bancaria?

RESPUESTA.- Únicamente a quien han pedido ellos apoyo es, específicamente, a la Policía del Estado de México.

PREGUNTA.- ¿La sede alterna está descartada?

RESPUESTA.- Aquí es donde debe sesionar la Cámara de Diputados, ésta es la sede de la Cámara de Diputados y pondremos todos los medios a nuestro alcance para garantizar que así suceda.

PREGUNTA.- ¿Es decir que van a poder entrar los diputados a sesionar para la Reforma Energética? A diferencia del cerco del Senado, donde hay hoteles donde fueron instalados, ¿aquí no está contemplada esa situación?

RESPUESTA.- Las particularidades de la sede legislativa del Senado y de la Cámara de Diputados, evidentemente, son distintas. Nosotros estamos haciendo lo propio para garantizar que sea aquí donde sesionemos, donde discutamos y donde votemos esas reformas pendientes.

PREGUNTA.- En el caso de que dure varios días ¿qué se contempla? ¿Albergues para los diputados o cómo van a permanecer aquí varios días?

RESPUESTA.- Estamos poniendo los medios. La responsabilidad constitucional es velar por la inviolabilidad del Recinto, debemos garantizar el acceso y, por supuesto, que se pueda desarrollar de manera normal la sesión del Pleno.

PREGUNTA.- ¿De ser necesario, se podrían quedar aquí los diputados en la Cámara varias noches?

RESPUESTA.- No lo tenemos previsto en esos términos, pero tenemos claro el objetivo y el objetivo es sesionar aquí en la sede legislativa.

PREGUNTA.- ¿Cuál es la ruta, diputado? Es decir, ¿se le obviarán los trámites, se le dispensarán los trámites? ¿Cuál será, una vez recibida la minuta?

RESPUESTA.- Es algo que no está resuelto. En cualquier caso, actuaremos apegados a lo que establece la Ley Orgánica y el propio

Reglamento de la Cámara de Diputados y estamos a la espera de que concluya la discusión y, en su caso, habrá que ver, la aprobación en la Cámara de Senadores.

PREGUNTA.- ¿Sabe si ya se llegó a algún acuerdo en lo de consulta popular? Ya se aprobó un dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales.

RESPUESTA.- Me comprometí públicamente en la sesión anterior, cuando suspendimos la discusión de ese tema, a que ése sería el primer asunto que estaríamos tratando en la sesión de Pleno y así lo voy a cumplir.

El día de hoy, el primer asunto en esta sesión será la discusión y votación de la Ley de Consulta Popular.

PREGUNTA.- ¿Y la reforma constitucional que se acaba de aprobar hoy en comisiones en esta misma materia, se discutiría hoy mismo?

RESPUESTA.- Cuando nos sea remitida, consultaremos al Pleno si es, o no, de modificarse el orden del día y, en su caso, si son o no de dispensarse los trámites.

Lo que es un hecho es que cumpliremos el compromiso de que hoy el primer asunto sea la discusión y votación de la Ley de Consulta Popular y en cuanto nos sea remitida la reforma constitucional en la materia preguntaremos al Pleno si se modifica o no el orden del día para que también sea materia de la sesión del día de hoy.

PREGUNTA.- Diputado ¿a la Mesa Directiva ya llegó alguna reserva para modificar el 41 de la Ley de Consulta Popular? Es el que estaban discutiendo la madrugada del viernes, que pretendía quitar el PRD y el PAN, le pregunto si ya llegó esa reserva y si se va a eliminar.

RESPUESTA.- Como ustedes saben vamos a retomar la discusión de la Ley de Consulta Popular. Aún está abierto el tiempo para recibir las reservas, hasta hace unos minutos se habían recibido únicamente dos, daremos cuenta de manera muy puntual, de cuáles son las reservas recibidas, antes de que el asunto se vote en lo general.

PREGUNTA.- Regresando a la Reforma Energética ya los tiempos se acortan, ¿se ha planeado, pensado quizá o platicado de un posible

periodo extraordinario para su aprobación aquí en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Hasta este momento no está planteado el que haya un periodo extraordinario. Como ustedes saben, el paso previo sería elegir a la Comisión Permanente y una vez electa la Comisión Permanente y ésta, entrando en funciones, sería su atribución el convocar o no a un período extraordinario.

En este momento no tenemos previsto convocar a un periodo extraordinario.

PREGUNTA.- ¿Ni parar el reloj legislativo?

RESPUESTA.-No, sí nos da tiempo.

PREGUNTA.- ¿Pero cuándo?

RESPUESTA.- Es hasta el domingo

PREGUNTA.- ¿De sábado a domingo?

RESPUESTA.- No, yo creo que sale antes. Yo creo que el Senado se va a tardar todo hoy y todo mañana, en dos días yo creo que sale y a nosotros nos va a llegar el jueves.

PREGUNTA.- ¿Para empezarla a discutir de viernes para sábado?

RESPUESTA.- Depende de cuál sea el acuerdo. Si el acuerdo es darle el tratamiento que le dimos a la otra reforma constitucional o si se va o no a turnar a comisiones y esa discusión (inaudible).

PREGUNTA.- ¿Pero tardaría un día para la discusión? Primero es primera lectura y luego pasa al Pleno ¿o puede pasar así?

RESPUESTA.- Legalmente ya lo hicimos. Legalmente se le pueden dispensar los trámites, pero habrá que ver cuál es el acuerdo político.

Pero antes del domingo, sí da tiempo.

-- ooOoo --